



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 250/2011

á, 16 de Mayo de 2011

VISTOS:

Mediante oficio de fecha 16 de Mayo de 2011 se solicita la declaratoria en comisión para los Honorables Concejales Sr. Oscar Vargas Ortiz y el Lic. Leonardo Roca Eguez, a la ciudad de Chuquisaca, para atender la invitación cursada por la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) para participar del "IV ENCUENTRO DE SABERES" que se realizara los días 23,24,25 de Mayo del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación de los Honorables Concejales Sr. Oscar Vargas Ortiz, y el Lic. Leonardo Roca Eguez, a la ciudad de Chuquisaca, para atender la invitación cursada por la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) para participar del "IV ENCUENTRO DE SABERES" que se realizara los días 23,24,25 de Mayo del año en curso.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Mayo del 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje de los Honorables Concejales Sr. Oscar Vargas Ortiz, y el Lic. Leonardo Roca Eguez, a la ciudad de Chuquisaca, para atender la invitación cursada por la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) para participar del "IV ENCUENTRO DE SABERES" que se realizara los días 23, 24,25 de Mayo del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, proceda al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como dos (2) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA